



**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:30 horas** del día **25 de marzo del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; y el **C. MARCO AURELIO ACOSTA RUBIO**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-008-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **006**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BLVD. LAS TORRES EN EL TRAMO: AV. SANTA LAURA – AV. JUAN PABLO II, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

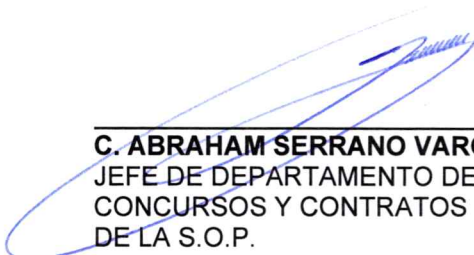
El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 8, de fecha 22 de marzo del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

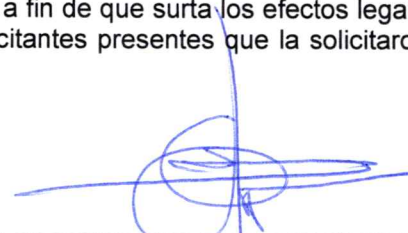
La licitante **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús José Velázquez León, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: -----  
**\$11'764,311.65** (ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE  
===== PESOS 65/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 26 de marzo del 2021; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 06 de abril del 2021, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 07 de abril del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 08 de abril del 2021 y concluirlos a más tardar el 08 de octubre del 2021.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS  
DE LA S.O.P.

  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL DE SINALOA

*Caro Zavala*  
\_\_\_\_\_  
**C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARCO AURELIO ACOSTA RUBIO**  
TESTIGO SOCIAL

#### LICITANTES

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA REMCO, S.A. DE C.V.**  
C. FERNANDO ZAZUETA FÉLIX  
Y/O C. RUBEN BARRERO BRIZ

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,**  
**S.A. DE C.V.**  
C. YESEER ELEUTERIO DIMAS SERRANO

\_\_\_\_\_  
**CONSTRUCTORA CESECO,**  
**S.A. DE C.V.**  
C.FERNANDO COTERA OROZCO  
Y/O C. NOEL FERNANDO BAEZ ANGULO

\_\_\_\_\_  
**VAFERI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. MANUEL IVAN PERAZA ARÁMBURO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-008-2021, CELEBRADO EL DIA 25 DE MARZO DEL 2021, A LAS 12:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BLVD. LAS TORRES EN EL TRAMO: AV. SANTA LAURA – AV. JUAN PABLO II, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.



**LICITANTES**


CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE  
MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.  
C. CARLOS ADOLFO RAMOS VALDÉZ  
Y/O C. OSCAR H. SALAZAR VALLE

C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ


MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
C. ISIDORO DÍAZ RAMÍREZ  
Y/O C. OSCAR ALFONSO SIMENTAL PADILLA

CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.  
C. MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES  
Y/O C. ALMA K. MILLAN RUVALCABA

CIFERLY, S.A. DE C.V.  
C. LINO SANCHEZ MEZA  
Y/O C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

  
IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON  
Y/O C. JESUS JOSE VELAZQUEZ CASTRO

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ,  
S.A. DE C.V.  
C. GRABIEL GONZALEZ SANCHEZ  
Y/O C. VICTOR MANUEL INZUNZA LOPEZ

  
**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-008-2021, CELEBRADO EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021, A LAS 12:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BLVD. LAS TORRES EN EL TRAMO: AV. SANTA LAURA – AV. JUAN PABLO II, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.  
